

VENEZUELA: LA CONTINUIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA, CONDICIONADA POR LA PANDEMIA SARS COV-2, DONDE LA INDIGENCIA DIGITAL TRAE NUEVAS DESIGUALDADES

VENEZUELA: DISTANCE EDUCATION CONTINUITY, CONDITIONED BY THE SARS-COV-2 PANDEMIC, WHERE DIGITAL INDIGENCE BRINGS NEW INEQUALITIES

Araujo-Cuauro, Juan Carlos*
Universidad del Zulia-Venezuela

Resumen

El propósito de este artículo es hacer una reflexión, por un lado, sobre la continuidad del proceso educativo universitario venezolano condicionada por la pandemia SARS-CoV-2, ante las medidas de cuarentena o distanciamiento social obligatorio y las nuevas maneras de transmitir el conocimiento, lo que genera una nueva práctica del proceso educativo de enseñanza-aprendizaje a través de la modalidad a distancia u *online*, *e-learning*, *m-learning*. Y por el otro lado, como consecuencia, mostrar la gran brecha de las nuevas desigualdades con la nueva modalidad educativa producto de la pobreza o indigencia digital. Secundados en la reflexión y análisis teórico de algunas investigaciones y perspectivas teóricas como las descritas por Bao (2020), Buchbinder (2020), De Sousa (2020), García (2021), IESALC-UNESCO (2020), Mendoza (2020), Covarrubias (2021), observamos el nuevo comportamiento en torno a la continuidad de los procesos educativos que se están desarrollando en Venezuela producto de la crisis desencadenada por la pandemia del SARS-CoV-2. Por tanto, se hace necesario observar las grandes dificultades para implementar la modalidad educativa a distancia en un país donde hay a diario fallas en el sistema eléctrico, la peor conectividad de América Latina, con un índice de pobreza que ronda el 87%, más del 70% de la población es inaccesibles ordenadores, tabletas, teléfonos inteligentes debido a su alto costo en dólares. Entonces habría que evaluar si vale la pena la educación online, cuando esta desdibuja un concepto fundamental de las democracias liberales del mundo: el de la igualdad de oportunidades. Asimismo, se discute y se reflexiona sobre las implicancias de la emergencia para los sistemas de educación pública y la universidad del siglo XXI.

Palabras clave. SARS-CoV-2; Educación a distancia; Confinamiento; Transformación educativa, Individualización de los aprendizajes; Desigualdad social.

Abstract

The purpose of this article is to reflect, on the one hand, on the continuity of the Venezuelan university educational process conditioned by the SARS-CoV-2 pandemic, in the face of quarantine or mandatory social distancing measures and the new ways of transmitting knowledge, what generates a new practice of the educational process of teaching-learning through distance or online modality, e-learning, m-learning. And on the other hand, as a consequence, show the great gap of the new inequalities with the new educational modality product of poverty or digital indigence. Based on the reflection and theoretical analysis of some research and theoretical perspectives such as those described by Bao (2020), Buchbinder (2020), De Sousa (2020), García (2021), IESALC-UNESCO (2020), Mendoza (2020), We observe the new behavior around the continuity of educational processes that is being developed in Venezuela as a result of the crisis triggered by the SARS-CoV-2 pandemic. Therefore, it is necessary to observe the great difficulties to implement the distance education modality in a country where there are daily failures in the electricity system, the worst connectivity in Latin America, with a poverty rate of around 87%, more than 70% of the population is inaccessible computers, tablets, smartphones due to their high cost in dollars. Then it would be necessary to evaluate if online education is worthwhile, when it blurs a fundamental concept of the liberal democracies of the world: that of equal opportunities. Likewise, it is discussed and reflected on the implications of the emergency for public education systems and the university of the XXI century.

Keywords. SARS-CoV-2; Long distance education; Lockdown; Educational transformation, Individualization of learning; Social inequality.

Recibido: 24-03-2022 / **Aprobado:** 04 /07/2022

*Médico Cirujano. Abogado. Universidad del Zulia. Especialista en Cirugía General y Cirugía de Tórax. Doctor en Ciencias Médicas. Magíster Scientiarum en Docencia para Educación Superior. Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social. Profesor Titular de Pregrado Escuela de Medicina Asignatura Anatomía. Escuela de Derecho Asignatura Electiva Medicina Legal, Derecho del Trabajo y Derecho Procesal del Trabajo. Universidad del Zulia. E-mail: jcaraujoc_65@hotmail.com. Email institucional: j.araujo@sed.luz.edu.ve.

Introducción

Tradicionalmente se acostumbraba a considerar a la radio, la televisión, los video y audio cassetes, como aquellos dispositivos que daban acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC's), las que se introducen como innovadoras y modernas formas de comunicar e informar, y asimismo aportar el cambio de los métodos para aproximar la información al proceso educativo de enseñanza-aprendizaje. No obstante, en las tres últimas décadas del siglo XX luego del interés por modernizar la comunicación, la información y los nuevos conocimientos, fue ampliando el compás de las transformaciones que dieron la directriz al avance y la existencia de tecnologías innovadoras que poco a poco se fueron posicionando no solo en la predilección de la sociedad del conocimiento, sino como diversas formas de entretenimiento, de aprendizaje y métodos de sustentación en el entorno académico educativo.

Por tanto en esa búsqueda de posicionar a las nuevas TIC's como parte esencial de la evolución y progreso de los procesos educativos, finalizo por situarse tan solo como una sencilla aplicación de entretenimiento, a la que podía asistir de vez en cuando si se pretendía, esto es, que fue ineludible conferirle la deducción lógica de la inteligencia humana para que las nuevas e innovadoras tecnologías atesoraran ese impacto educativo que desde hace mucho tiempo se ha buscado propulsar (Covarrubias, 2021).

En la actualidad se le denomina sociedad del conocimiento, sociedad digital o sociedad de la información, lo evidente es que con la preliminar introducción diversificada de las nuevas TIC's a todos los ambientes de nuestras cotidianidad se creó una modificación muy significativa en nuestra forma de trabajar, de relacionarnos y de aprender; estableciendo así nuevas maneras de incorporación de los beneficiarios con los aparatos acoplados a la red y los recientes dispositivos de su ocasión, donde se reformaron los tradicionales roles de receptor y transmisor de información y el conocimiento. De tal forma que esas novedosas maneras de

desplazamiento de los contenidos y aprendizajes sin obstáculo ni impedimentos espacio-temporales acarreo asimismo la emersión de las nuevas nociones de intercesión educativa y que sin pretensión alguna perturbaron el prototipo tradicional y/o clásico de relación entre el individuo, la cultura, la enseñanza y el aprendizaje.

Pero para diciembre del 2019 aparece una nueva especie de Coronavirus SARS-CoV-2, denominada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) COVID-19 (del acrónimo inglés *Coronavirus disease 2019*), es una enfermedad infecciosa que ha generado una crisis médico sanitaria, económica y social a nivel global. Esta pandemia del SARS-CoV-2 ha venido generando cambios y disrupciones en amplios sectores de la actividad humana. La educación ha sido uno de los más afectados debido a la imposición administrativa del cierre total de los centros educativos en gran parte de los países del mundo. A principios de abril, el gobierno venezolano anunciaba que, debido a la expansión de la pandemia por el SARS-CoV-2 todos los niveles educativos continuarían su programación vía educación a distancia o educación virtual, o sea, que se pasaba de la educación presencial a la educación a distancia de los anglicismos *online*, *e-learning*, *m-learning* al menos hasta que culmine el año escolar. En principio, no habría nada que objetar de este decreto de Estado de Alarma que lo imponía por mandato: o se acaba el curso a distancia o habría que reprogramarlo cuando cesara la pandemia. Ante la incertidumbre sobre cuándo se retornará a la normalidad había que hacer algo.

El gobierno asumió que la solución en materia educativa estaba a mano. Sin embargo, más temprano que tarde, el país se ha percatado de que esta es una solución falaz y, por tanto, de imposible cumplimiento o de cumplimiento muy limitado. Sin embargo a pesar de la expectativa que generaba esta modalidad a distancia de la educación, el sistema de educación superior venezolano no estaba preparado con la llegada de la pandemia por el SARS-CoV-2 para implementar la educación *online* o educación a distancia producto de la cuarentena o aislamiento o confinamiento social obligado decretado por el

ejecutivo nacional, aunado a la pandemia misma se evidenció la desigualdad socio-económica, y con ello también la gran brecha o pobreza digital de conectividad a la web, por una parte, solo el 62% de la población tiene acceso a internet, Venezuela ocupa el puesto 175 de 176 países en el ranking, con una conectividad de 3,67 Mbps, superando solo a Turkmenistán, cuya conectividad es de 2,06 Mbps, lo que muchos autores expertos llaman pobreza digital y por otra parte, la cobertura es otra gran carencia tecnológica venezolana, así como la adquisición o al reparación de equipos ya obsoletos se hace inaccesibles para más del 70% de la población; Por citar solo un ejemplo, el teléfono inteligente más barato del mercado cuesta unos 200 dólares, mientras que el sueldo promedio de un profesor universitario está entre los 5 y los 10 dólares mensuales.

Es por ello que repensar o reformular la educación en tiempos de SARS-CoV-2 debido a que el modelo educativo venezolano actual como el resto del mundo se encuentra en crisis por motivos de la emergencia sanitaria generada por la pandemia, una educación remota responde en estos tiempos integrando el aprendizaje virtual, el aprendizaje a distancia, el aprendizaje en casa y las pedagogías innovadoras como pedagogías emergentes. Hoy en día se vive una crisis local y planetaria por motivos de la emergencia sanitaria del Coronavirus. Parecería que la incertidumbre y la recesión económica condicionan los estilos de vida de las personas y las familias, una vuelta a la normalidad como antes se empieza a percibir como una aspiración por alcanzar y el deseo difuso de un pronto retorno a nuestra cotidianidad.

De manera emergente, la educación ha adaptado sus procesos a una educación remota que involucre unas series de modalidades o estrategias, como la educación virtual, la educación a distancia, *online*, *e-learning*, *m-learning*, la educación en casa, las clases sincrónicas y asincrónicas, entre otras. A esto se suma la cuarentena o el aislamiento o el confinamiento social obligatorio, el teletrabajo y un nuevo ritmo doméstico en las familias y en la vida de las personas. Este nuevo escenario, además de desafiarnos a pensar en otra educación posible, nos urge a responder de forma

emergente para garantizar la continuidad los procesos educativos a nivel universitario en estos tiempos de emergencia mundial SARS-CoV-2.

Educación a distancia digital universitaria en tiempos de pandemia SARS-CoV-2. ¿Una solución o un problema?

Entonces la pregunta obligada a formularse es la educación a distancia u *online*, a nivel universitario una ¿Solución o un problema? con una precaria conectividad, una escasa disponibilidad de equipos, una cobertura de señal limitada y un servicio eléctrico inestable, solo en las zonas en las que todos estos factores funcionen simultáneamente la educación online puede ser una opción viable, en el resto de las zonas del país donde están acentuadas estas carencias se transforma en un problema cuesta arriba, que marca una gran desigualdad e incluso hasta es un factor de discriminación.

Es por todo esto que sin la menor vacilación alguna, la inserción de las TICs en los procesos educativos a nivel universitario vino y puede dejar una particular trascendencia, puesto que, por consiguiente en cada ápice del mundo se procuraría y se ambicionaba el progreso, el aumento, el incremento y el avance en la naturaleza del proceso enseñanza-aprendizaje, de tal manera que su implementación y aplicación en la esfera pedagógica buscaba optimizar los mejores resultados posibles en todo un sistema educativo venezolano y al mismo tiempo, trasladar el conocimiento a las poblaciones particularmente más aisladas del territorio nacional.

Pero en este contexto de este panorama desdibujado en los párrafos anteriores, es imposible de mejorar en el corto plazo, la implantación obligatoria de la educación a distancia traerá como consecuencia un mayor ensanchamiento de la brecha educativa, no solo entre pobres y ricos, sino entre quienes tienen y no tienen acceso a internet por ubicación dentro del territorio, independientemente de su condición social. Todo esto obliga a reflexionar sobre los efectos de la no presencialidad de la actividad educativa en las universidades venezolanas públicas que depende del

Estado venezolano. Se tendrían que evaluar si vale la pena el esfuerzo de implantar la modalidad de educación online o a distancia, cuando esta desdibuja una concepción elemental de las democracias liberales en todo el mundo: “El de la igualdad de oportunidades” para todos sus ciudadanos (Ramírez, 2020).

Esta pandemia SARS-CoV-2 a nivel global trastocó todas las esferas y estratos sociales, el temor social generalizado se palpó en cada rincón del planeta, generando así la preocupación por la salud pública, obligando a los Estados a actuar en consecuencia con el cierre no solo de fronteras, sino también de los centros de trabajo, las empresas, las oficinas gubernamentales, y por supuesto las escuelas, liceos y universidades, donde las medidas de prevención se acentuaron más, pues los docentes y estudiantes fueron los primeros en remitirse al encierro voluntario, transformando así, y de manera drástica todas las dimensiones de la vida particular y social de los venezolanos (Zebadúa, 2020).

Desde la aparición de los primeros casos en el país, el Ministerio del Poder Popular para la Educación en conjunto con el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior las Ciencias y la Tecnología y el Ministerio del Poder Popular para la Salud se orientaron a implementar de forma inmediata la educación a distancia para todos los niveles educacionales. Específicamente en las universidades se trazaron medidas urgentes tanto en la enseñanza de pregrado como de posgrado (Clúster Educación Venezuela, 2020b).

Esta modalidad de educación a distancia, fundamentalmente en soporte digital, vino a ofrecer soluciones de emergencia a dicha crisis, que posteriormente se aportaron ideas sobre el modo en que se acometió mayoritariamente la respuesta educativa al aislamiento o cuarentena o confinamiento domiciliario fue a través de la implementación de modelo de educación de emergencia en remoto que se alejaba considerablemente de lo apropiado en diseños y desarrollos de una educación a distancia de calidad (García, 2021).

El ascenso de la pandemia ha logrado alterar dramáticamente todas las actividades de la sociedad moderna, y junto a las incongruentes medidas de aislamiento o de cuarentena o de confinamiento domiciliario ordenadas por el Gobierno Nacional con el decreto del Estado de Alarma promulgado en marzo de 2019 y cual se prorrogado por ocho veces, esto viene a generar un fuerte impacto en el desarrollo de la vida académica incluyendo la educación superior de las universidades tanto del sector público como el privado. Frente a este escenario, la Universidad del Zulia se ve obligada diseñar y poner en marcha en tiempo récord un programa especial de educación a distancia para que los docentes puedan virtualizar sus clases y garantizar, de este modo, el acceso de los estudiantes a los contenidos educativos a través del dictado de clases virtuales.

La Universidad debe instaurar de modo impostergable las estrategias y recomendaciones para que las entidades académicas (facultades, escuelas, institutos y centros), así como las dependencias académico-administrativas, apoyen a los docentes y estudiantes a transitar el proceso didáctico de la forma más digna y académica posible durante esta difícil y compleja situación producto de la pandemia. Debemos reconocer que el concepto de “normalidad” ha sido totalmente rebasado por las circunstancias, y las universidades como elementos esenciales de la sociedad tienen la obligación y el deber de adaptarse a dichos cambios.

Jamás en la historia de la humanidad se había producido un cierre universal de instalaciones educativas presenciales en todos sus niveles como el sucedido con motivo de la pandemia provocada por el SARS-CoV-2. Según datos actualizados de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), gobiernos de casi 200 países decretaron el cierre total o parcial de centros educativos. Y esa relación de países no paró de aumentar. Según la organización internacional, cerca de 1600 millones de niños, adolescentes y jóvenes se han visto afectados a nivel mundial por esta circunstancia, 91% del total, al igual

que más de 60 millones de docentes abocados a un cambio radical y abrupto (IESALC-UNESCO, 2020).

De ahí que la UNESCO exhorto a los diferentes gobiernos, y continúa haciéndolo, al uso de sistemas de educación a distancia, aprovechando las posibilidades que hoy ofrecen las tecnologías digitales como las TIC's, son muchas, y con opciones muy diferentes, las plataformas y aplicaciones, algunas de ellas gratuitas, que permiten el estudio y la interacción con materiales y docentes (Bao, 2020).

La pandemia ha impactado enormemente las prácticas de docencia universitaria. Si bien se había avanzado en educación e-learning a nivel de educación superior esta modalidad aún tenía una baja cobertura hasta el año 2019.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los cierres de los espacios educativos y de aprendizaje han afectado al 94% de la población estudiantil mundial. Problema más acentuado aún en los países con escasos recursos. Las brechas de acceso se han incrementado con motivo de la pandemia, al reducir posibilidades a masas de estudiantes de poblaciones vulnerables o ya vulneradas. Esta crisis puede llevar a las poblaciones más pobres a una pérdida de aprendizaje irrecuperable, empujar al abandono de muchos estudiantes o a la dificultad para reiniciar las tareas escolares futuras debido, muy previsiblemente, a dificultades económicas generadas por la crisis (UN, 2020a).

Es una situación y una circunstancia excepcional, la que actualmente se presenta, con la pandemia por el SARS-CoV-2, las instituciones educativas en todos sus niveles de donde no se escapan las universidades, todo el sistema educativo venezolano se ha visto forzado a aplicar estrategias didácticas que les permitan acceder y continuar con los eventos de enseñanza-aprendizaje de modo distante; sin embargo, a que tener presente que dichas estrategias didácticas por lo improvisado que son, no son iguales a lo que un proyecto de educación a distancia formal requiere para estructurarse. Dentro de estas situaciones y circunstancias se requieren de ciertas

habilidades, competencia y experiencia que contribuyan a adaptarse y ajustarse a un estilo de vida que no es parte de la normalidad. Según la UNESCO, más de 861.7 millones de niños y jóvenes en 119 países se han visto afectados al tener que hacer frente a la pandemia que ha ocurrido este año (Villafuerte, 2020).

En el contexto de un escenario educativo, donde se está acostumbrado a seguir un cronograma, una planificación y un orden que ha llevado su tiempo de preparación y que han sido delineado teniendo en cuenta contenidos y cargas horarias de una forma de enseñanza bien conocida, que es la presencial.

Donde el docente y el alumno conocen las estrategias didácticas a desarrollar en el aula y las cuales a su debido momento las puede modificar en base en la respuesta de sus alumnos, interactúa naturalmente con ellos y sabe qué evaluará en cada clase. Pero, ¿qué sucede cuando, de un momento a otro, docente, alumno e institución educativa se ven forzados a cambiar drásticamente a una forma diferente de llevar a cabo los procesos educativos de enseñanza-aprendizaje? A pesar de que se pueden emplear herramientas tecnológicas para solucionar los problemas de lo presencial y la distancia física, éstas forman diferente de comunicar el conocimiento requieren del uso de un entorno diseñado y con sentido para dar forma al evento educativo (Kalman, y Guerrero, 2010).

Si bien la educación a distancia no es la solución perfecta, se puede ver que es necesario que las instituciones docentes universitarias, así como los docentes y los alumnos estén dispuestos asumir y adaptarse a esta nueva situación del proceso educativo como es la educación a distancia o educación online y a tomar los aspectos útiles de ésta, teniendo una aproximación y una apropiación de lo que es.

La educación a distancia sólo es posible con meses de preparación, por lo que se destacan que la mayor parte de las clases online que se han implementado en Venezuela son más bien respuesta de emergencia a la crisis medico sanitaria agravada por SARS-CoV-2.

Así, con esta improvisación encontramos a profesores estresados y sin preparación adecuada conveniente para el e-learning, intentan transmitir conocimientos a jóvenes estudiante cuyas familias pueden estar empobreciéndose. Se reportan frecuentes clases con pantallas en negro y micrófonos apagados, en las que el docente predica como en el desierto. Dichas clases no son más que una alegoría de la complejidad actual de educar y también de las dimensiones que está tomando la distancia social (Mendoza Castillo, 2020).

Esta pandemia se ha convertido en un catalizador para que las instituciones educativas de todo el mundo incluyendo las venezolanas busquen soluciones innovadoras en un período de tiempo relativamente corto.

A pesar de las circunstancias técnicas como lo es el colapso por estrés de la infraestructura en los países desarrollados o mal estado de esa infraestructura en países como Venezuela, no es precisamente la tecnología el mayor reto que enfrenta la educación a distancia, sí lo es creer que es un problema de tecnología y no estar dispuestos a abandonar el estilo de tradicional de impartir clases que aún impera en el mundo educativo.

Aunque las fronteras físicas entre los países a nivel mundial permanecen cerradas, como medio no médico para evitar la expansión del SARS-CoV-2, las fronteras del conocimiento siguen abiertas, y las universidades deben, incluso en estas circunstancias, fomentar iniciativas internacionales para la docencia y la investigación. También hay que hacer hincapié en las lecciones que se puedan aprender y sus los resultados positivos que puede tener la cuarentena o el aislamiento o el confinamiento domiciliario mundial para la educación superior (De Sousa Santos, 2020).

Entonces en base a lo antes formulado el objetivo de esta investigación es determinar si en medio de la incertidumbre generada por la pandemia del SARS-CoV-2 en el ámbito educativo venezolano, con la implementación del modelo de educación a distancia digital, cuál sería el impacto y las respuestas políticas

como efectos inmediatos al día después que implica su inclusión.

El propósito de este artículo es hacer una reflexión, por un lado, sobre la continuidad del proceso educativo universitario venezolano condicionada por la pandemia SARS-CoV-2, ante las medidas de cuarentena o distanciamiento social obligatorio y las nuevas maneras de transmitir el conocimiento, lo que genera una nueva practica del procedo educativo de enseñanza-aprendizaje a través de la modalidad a distancia u *online*, *e-learning*, *m-learning*. Y por el otro lado, como consecuencia, mostrar la gran brecha de las nuevas desigualdades con la nueva modalidad educativa producto de la pobreza o indigencia digital; y finalmente se llegan a las conclusiones.

Metodología aplicada

La metodología es de tipo analítica descriptiva, teniendo en cuenta que sigue el enfoque cualitativo; se utilizaron diversas técnicas e instrumentos como registros observacionales, la revisión documental; en el contexto actual del Plan Universidad en Casa ante limitaciones de conectividad virtual; reconociendo el esfuerzo y corresponsabilidad de la comunidad académica para llevar a cabo las actividades bajo la modalidad a distancia.

El proceso indagativo se desarrolló en la primer semestre del 2020 y comprendió desde el punto de vista de su operatividad de dos momentos: En un primer momento se llevó a cabo la constatación de fuentes documentales escritas, primarias y secundarias, de los artículos escritos que abordan el tema los cuales sirven para identificar y para elaborar la selección de la literatura y los autores, analizar con respeto a la temática sobre el sobre la continuidad educativa a distancia en el contexto de la pandemia del SARS-CoV-2. En el segundo momento y último momento, se procedió a redactar el trabajo para su publicación, análisis y coherente discusión.

Definición de conceptos

Educación presencial. Es una modalidad en la que la figura del profesor inmediato es la base de este tipo de educación.

Educación semi presencial. Es una modalidad educativa que demanda un mínimo de horas de clases presenciales y el resto del tiempo se define como estudio independiente, periodo en el cual el estudiante cumplirá con las asignaciones encomendadas por el docente accediendo a la plataforma virtual de la Universidad, realizando investigación a través de fuentes tradicionales o electrónicas.

Educación distribuida. Combinación de trabajo presencial con el trabajo en línea, éste último ocurre cuando el facilitador y el estudiante no están en el mismo espacio físico.

Educación en línea (online). Es el tipo de educación en la que especialistas, docentes y estudiantes participan remotamente, a través de las redes de computadoras haciendo uso intensivo de las facilidades que proporcionan la Internet y las tecnologías de información y comunicación para lograr así un ambiente educativo altamente interactivo, a cualquier hora y desde cualquier lugar.

Educación no presencial. La educación no presencial, denominada originalmente enseñanza por correo y posteriormente enseñanza a distancia y enseñanza abierta, surgió con la intención de alcanzar a un público que estaba fuera del área de influencia de las instituciones educativas.

Blended learning. Modo de aprender que combina la enseñanza presencial con la tecnología no presencial.

Educación a distancia. Acción o proceso de educar o ser educado, cuando este proceso se realiza a distancia. Situación educativa en la que los docentes y los alumnos están físicamente separados la mayor parte del tiempo, pero éstos se valen de cualquier medio tecnológico para su comunicación. La educación a distancia no excluye el aula tradicional.

Aprendizaje a distancia (Distance learning). La universidad y el docente controlan la educación a distancia, pero el aprendizaje es responsabilidad del estudiante. El aprendizaje es el resultado de la educación. El aprendizaje a distancia puede ser considerado un producto de la Educación a Distancia.

Aprendizaje flexible (Flexible learning). El Aprendizaje Flexible busca optimizar cada oportunidad de educación. Reconoce que no todos los estudiantes aprenden de la misma manera. El aprendizaje flexible se enfoca a las estrategias de aprendizaje de los estudiantes individualmente. Usando todas las estrategias y técnicas disponibles para maximizar el proceso de educación.

Aprendizaje colaborativo. Es más que una técnica de enseñanza, una filosofía personal. En todas las situaciones donde las personas se unen en grupos, se sugiere una forma de interacción entre personas diferentes, en la cual se debe mantener el respeto y resaltar las habilidades y contribuciones de cada miembro.

E-learning. Es el resultado de aplicar las nuevas tecnologías en el ámbito de la formación, y más específicamente, del aprendizaje. El e-learning va unido sobre todo a aspectos de tipo metodológico y a la adecuación técnico-instructiva necesaria para el desarrollo de materiales que respondan a necesidades específicas, aprovechando al máximo el papel de las nuevas tecnologías (formatos de almacenamiento, plataformas, interactividad, flexibilidad, entre otros).

Realidad virtual. La realidad virtual es una representación de las cosas a través de medios electrónicos, que nos da la sensación de estar en una situación real en la que podemos interactuar con lo que nos rodea.

Universidad virtual. Es una institución de formación superior cuyo modelo organizativo, en su totalidad, se apoya en las redes de computadores. Ofrece enseñanza y entrenamiento a estudiantes apoyado por material multimedia que incluya de manera múltiple audio, video, imágenes de alta resolución, acceso a bibliotecas electrónicas desde sitios remotos y eventualmente acceder a herramientas y laboratorios.

La actividad universitaria en su conjunto se realiza mayoritariamente a distancia.

Campus virtual. Recoge un conjunto de servicios y elementos que una institución ofrece al conjunto de personas que desarrollan una actividad en el ámbito de la educación. Entorno virtual en la que se desarrollan todas las actividades académicas y administrativas referentes a la educación a distancia.

Aula virtual. El empleo de comunicaciones mediadas por computadores para crear un ambiente electrónico semejante a las formas de comunicación que normalmente se producen en el aula convencional.

Multimedia. Este término se ha empleado para designar todo tipo de productos informáticos. Llamamos multimedia a un producto informático que utiliza recursos de texto, sonido e imagen. Se emplea relacionado con los términos "hipertexto" e "hipermedia".

Tele formación. Educación a distancia que utiliza las herramientas que brindan las Nuevas Tecnologías de la Comunicación, especialmente, los servicios y posibilidades que ofrece Internet como espacio para la formación.

Clase virtual. Metodología de Tele formación que recrea los elementos motivacionales de la formación presencial, a través de: (a). Utilización de grupos que comienzan y terminan juntos un mismo curso; (b). Papel facilitador del docente, que diseña e imparte el curso; (c). Cuidado de la interrelación entre todos los participantes, facilitando la comunicación y fomentando las actividades en grupos. (d). La clase virtual puede ser sincrónica cuando se da la simultaneidad o asíncrona cuando no es necesario que la interactividad entre emisor y receptor se produzca simultáneamente. Los recursos sincrónicos y asincrónicos. Entre los recursos interactivos que dispone Internet, se pueden hacer una clasificación entre servicios sincrónicos y asincrónicos.

La educación superior, condicionada en el contexto de la pandemia SARS-CoV-2

Los efectos de la infección por el virus SARS-CoV-2 que estremecieron las estructuras socioeconómicas y que han planteado un gran desafío a nivel global. Las medidas no médicas que se han tomado en el mundo y los diferentes países de la región latinoamericana como Venezuela que a través de un Decreto de excepción como lo es Estado de Alarma se dictó una "Cuarentena o Aislamiento o Distanciamiento social domiciliario obligatorio" para mitigar la velocidad de contagio del Coronavirus SARS-CoV-2, han generadora una fuerte contracción económica que, entre las consecuencias más destacadas, es la implementación de digitalización forzada entre los diferentes sectores productivos de la sociedad mundial (Clúster Educación Venezuela, 2020a).

En el caso de la educación, el sector académico ha sido directamente afectado y forzado a modificar sus mecanismos y sus estrategias didácticas para adecuarse a los de la teleeducación. Las instituciones de educación superior como las universidades no fueron una excepción, esta se vio obligada al redireccionamiento de la educación presencial hacia una digitalización forzada del sistema educativo que, en el caso de las universidades, coaccionó los mecanismos de la formación educativa a los de la teleeducación, para garantizar su funcionamiento y sostenibilidad. Como consecuencia de la digitalización forzada, la mayoría de las universidades han tenido que digitalizar el contenido curricular de forma acelerada y precaria, constriñendo la capacidad de planificación y dificultando los canales de comunicación efectiva (Buchbinder, 2020).

La pandemia desatada por el SARS-CoV-2, ha obligado a la comunidad académica internacional a explorar nuevas formas de enseñar y aprender, incluida la educación a distancia y en línea. Esta situación ha resultado difícil tanto para los estudiantes como para los docentes, que tienen que enfrentarse a los problemas emocionales, físicos y económicos provocados por la enfermedad al tiempo que cumplen la parte que les corresponde para contribuir a detener e impedir la

propagación del Coronavirus. Es por esto que el futuro es incierto para todos, y en particular para los millones de estudiantes que tenían que graduarse este año, los cuales se van a enfrentar a un mundo con la economía paralizada por la pandemia (Butler, 2020).

El modelo educativo actual venezolano se encontraba ya en crisis, la emergencia médico sanitaria producto de la pandemia del SARS-CoV-2 lo que vino a fue agravar aún más la crisis local. La incertidumbre y la recesión económica condicionan los estilos de vida de las personas y las familias. Una vuelta a la normalidad como antes de la pandemia parece que se empieza a percibir como una aspiración por alcanzar y el deseo difuso de un pronto retorno a nuestra cotidianeidad.

De una forma emergente, los sistemas educativos tanto globales como locales como es el caso venezolano, ha adaptado sus procesos educativos a una educación de forma remota que involucre varios modelos estratégicos, como lo son: la educación virtual, la educación a distancia, educación online, la educación en casa, las clases sincrónicas y asincrónicas, entre otros. A esto se suma el confinamiento domiciliario, el teletrabajo y un nuevo ritmo doméstico en las familias y en la vida de las personas. Este nuevo escenario, además de desafiarnos a pensar en otra educación posible, nos urge a responder de forma emergente para garantizar los procesos educativos en estos tiempos de una emergencia mundial (Jyones y col, 2020).

Las percepciones de un desasosiego ante un futuro incierto e improvisado desatado por la emergencia producto de la pandemia del SARS-CoV-2, ha incidido en el modo de cómo la educación presencial se acoge a otras modalidades emergentes. Una solución educativa inmediata ha consistido en adaptar los procesos educativos a una educación en línea, al aprendizaje virtual o *e-learning* en una época sin precedente histórico para la humanidad donde la Tecnología de la Información y de la Comunicación (TIC's) y la web del Internet nos mantienen conectados, informados y comunicados. Sin embargo, la brecha digital continúa siendo una realidad en

Venezuela no solamente para los lugares alejados o sectores rurales, sino al interior de los propios centros urbanos o megaciudades.

En Venezuela la crisis de los servicios públicos o privados donde el acceso a Internet y su falta de calidad en la señal en determinados sectores de la población, la carencia de dispositivos tecnológicos actualizados que respondan a nuevas aplicaciones virtuales, la falta de una infraestructura tecnológica que atienda a las necesidades de los miembros de comunidad educativa en este caso la comunidad universitaria en tiempos de medidas de aislamiento o confinamiento ordenadas por el Gobierno Nacional con el decreto del Estado de Alarma permiten concluir que no estamos ante educación e-learning, sino más bien ante una educación a distancia en emergencia que puede ser efectiva en algunos casos y en otros no. Estos nuevos escenarios emergentes nos invitan a repensar sobre el proceso educativo no solamente en los entornos formales, sino también desde los entornos informales y no-formales para la educación, en los que el aprendizaje puede residir fuera de los ámbitos formales e, inclusive, fuera de las propias instituciones educativas en este caso la educación superior universitaria.

Tanto el aprendizaje cotidiano a través del uso de las TIC's, como las conexiones en la información a través de redes y nodos pueden ser dos perspectivas que permitan comprender en los nuevos entornos y ambientes virtuales en los que el profesorado y el alumnado se encuentran e interactúan. Sin embargo, esto no ha sido nada fácil para las instituciones educativas universitaria como la Universidad del Zulia, dado que una modalidad presencial ha prevalecido en los últimos años, y donde modalidades no-presenciales eran consideradas como una opción lejana por sus costos o por las dudas en torno a su calidad académica.

Según Hodges y col, (2020) hacen una distinción entre educación e-learning y la educación a distancia en emergencia, que actualmente se desarrolla producto de la pandemia. Señalan que si bien la educación a distancia en general carga con un estigma

de menor calidad, esta se desarrolla en universidades prestigiosas y han evidenciado importantes progresos en la última década. La educación a distancia reposa en un proyecto diseñado y planificado cuidadosamente metódicamente con una inmensa certeza y se rige y se guía por directrices instruccionales bien definidas, para algunos autores el periodo para preparar un curso universitario en modalidad online va de 6 a 9 meses (Hodges, 2020).

Observando este fenómeno ante expuesto, las clases que hoy se organizan no reúnen estas características. La emergencia ha llevado a las instituciones universitaria a implementar cursos en línea sin mayor preparación, diseño, capacitación o evidencia. Es por esto que es necesario flexibilizar, priorizar, ser creativos, inclusivos y aceptar que, sin duda, se verán afectadas las competencias que se desean desarrollar en los estudiantes.

Uno de los fundamentos para hacer un análisis tiene que ver con las estrategias metodológicas de los docentes, tradicionalmente, el proceso de “enseñanza” tenía un énfasis en la transmisión de información, y en la enseñanza en sí. Se dejaba un poco de lado el “aprendizaje”, fundamentado en una educación centrada en los contenidos donde el docente facilitador era poseedor de los conocimientos y los estudiantes simples receptores de la información impartida. Esta concepción ha sido presionada por el aumento explosivo en la cobertura y acceso de los estudiantes a la educación superior, incorporando por primera vez a sectores menos privilegiados, lo que ha diversificado las características y necesidades de aprendizaje del estudiantado universitario (García Aretio, 2021).

Esto requiere de un cambio fundamental en la concepción de la educación superior. Hoy la preocupación se centra en el aprendizaje. El estudiante adquiere un papel protagónico y los esfuerzos se centran en él mientras el docente asume solo un papel de facilitador y de acompañamiento. Si bien, gran parte de las universidades han adoptado este enfoque en sus modelos educativos, dichas transformaciones no siempre se realizan con la celeridad necesaria. En todas las universidades vemos resabios del antiguo

modelo, y quizás la demostración más patente de esto son las clases magistrales dictadas por los docentes.

Ahora bien, este tipo de estrategia en el contexto de educación a distancia de emergencia no colabora con el proceso de enseñanza-aprendizaje y podría ser una explicación, en parte, de la desconexión del estudiante. Es posible que el hecho de escuchar al docente de manera ininterrumpida por largos periodos, sin mayor interacción y sobre la base de contenidos disponibles en diversos medios pueda ser percibido como una “pérdida de tiempo”. Desde antes de la emergencia, la literatura sustenta la noción que la cátedra no contribuye al aprendizaje activo y, por ende, a la construcción de aprendizajes significativos por parte del estudiante (Pedró, 2020).

Otro fundamento para hacer un análisis tiene que ver con las estrategias metodológicas, es sin duda, las universidades, en el contexto prioritario a quien va dirigido este análisis, lo tuvieron y lo tienen más fácil. En primer lugar, porque muchas de ellas ya contaban con plataformas digitales que venían utilizando en algunas fases del desarrollo de su docencia, generalmente presencial. Y, en segundo lugar, porque la edad de los estudiantes hace más viable el proceso de enseñanza-aprendizaje de este corte.

Es muy cierto y factible que en estos tiempos de pandemia, se han suscitados los obligados cambios brusco en las formas de enseñar, de aprender y de evaluar, en el nivel universitario que no podían seguir siendo presenciales, una educación a distancia puesta muy en cuestión en tiempos preSARS-CoV-2, tuvo que implementarse de emergencia, de forma masiva y con grandes limitaciones pedagógicas en tiempos de SARS-CoV-2, y se pretende aprovechar en formatos híbridos, combinados o de *blended* en épocas posteriores, posSARS-CoV-2 (Bao, 2020).

Un último elemento tiene que ver con cómo la vulnerabilidad se vincula con el mundo digital. Esto ocurre con particular fuerza en nuestro país donde los datos son alarmantes entre 2005 y 2019, la incidencia de la pobreza monetaria pasó de 34,4% a 96,2%. Y los porcentajes correspondientes a la pobreza extrema aumentaron de 10,7% a 79,3%.

Casi 80% de los venezolanos no tienen los recursos necesarios para adquirir los alimentos básicos. Alrededor de 44 de cada 100 venezolanos tiene acceso a internet, según cifras oficiales, una penetración inferior al promedio de la región, que es 54%. Donde la velocidad del Internet en promedio 1.3 megabits por segundo (mbps). Igualmente, las cifras de personas que no acceden a internet declaran no tener acceso a Internet y un 50% no cuenta con un computador.

Sin duda alguna, esta pandemia empeorará estas cifras, aumentará el desempleo, el endeudamiento y la precarización de la vida de los estudiantes y sus familias. Hoy el estudiante puede tener familiares contagiados por SARS-CoV-2. (o estar enfermo él mismo). Puede tener padres desempleados y deba recurrir a trabajar para colaborar con la familia, por lo que sus prioridades están en constante tensión. Habrá otros que no quieren mostrar sus condiciones de hacinamiento y el no poder contar con un espacio digno que permita hacer compatible la vida familiar con los estudios. Muchos de ellos no tienen un computador, revisan el material solo desde el celular, muchas veces tienen que recorrer kilómetros para conectarse o encontrar una señal gratuita, algunos deben subirse a los techos como bien mostraron algunos medios de comunicación (Odrizola y col, 2020).

Por lo que es clave comprender que la enseñanza de emergencia implica el uso de soluciones totalmente remotas para la educación que de otro modo se impartirían presencialmente o de forma combinada. Su objetivo no es recrear un ecosistema educativo robusto, sino proporcionar acceso temporal, que potencialmente pueda retomar presencialidad una vez se haya controlado la emergencia SARS-CoV-2.

Marco legal que regula la educación a distancia en Venezuela

Desde el panorama venezolano son pocos los esfuerzos que se observan por parte del Estado por garantizar el derecho a la educación y proveer de oportunidades de aprendizaje por medio de plataformas variadas (virtuales, televisión, radio y medios impresos); se identificó un movimiento de la

respuesta hacia estrategias multimodales y combinadas para aumentar el alcance y asegurar la equidad de las acciones. Se alerta sobre los impactos diferenciados de la crisis en grupos sociales históricamente excluidos, se problematiza el desarrollo de respuestas de aprendizaje remoto en escenarios de acceso tecnológico desiguales y diversos, asimismo, se discute y reflexiona sobre las implicancias de la emergencia para los sistemas de educación pública y las universidades del siglo XXI.

Se proyecta que este escenario empeorará con la crisis económica y los choques entre el cierre de escuelas y universidades y la recesión global, lo que podría tener costos a largo plazo para la educación y el desarrollo si los gobiernos no actúan rápidamente para contrarrestarlos. Algunos análisis del impacto financiero de la crisis para el presupuesto educativo estiman efectos en dos niveles: la pérdida del gasto en educación por la duración de la crisis, así como el costo adicional resultante de los esfuerzos de educación a distancia y la reducción de los recursos financieros futuros disponibles para el sector educativo.

La educación es un derecho humano universal, que debe ser garantizado en todo momento y lugar, independiente del contexto y circunstancias, incluyendo las situaciones de emergencias. Nuestro texto constitucional lo establece en el artículo 102° y 103°. La educación en situaciones de emergencias permite asegurar oportunidades de aprendizaje para todas las edades en espacios seguros con personal docente calificado, desde el inicio de una crisis hasta la recuperación, asegurando protección física, psicosocial y cognitiva, para el aprendizaje de calidad.

Ante el cierre preventivo de las instalaciones de las instituciones educacionales producto de la emergencia por SARS-CoV-2, cientos de países en el mundo están actuando activa y creativamente para que el aprendizaje continúe. Sin embargo, asegurar esta continuidad educativa no es simple y está saturada de retos y desafíos. Si bien existen sugerencias nuevas, el tema se contempla como "abierto" y lejos aún de una convicción concluyente que pueda ordenar todas las acciones. Diversos países afectados del mundo y la

región están enunciando e implementando respuestas, pero la perspectiva y expectativas de las políticas se describe como emergente y fluido, la evidencia y documentación es "gris" y, a menudo, carece de detalles, lo que hace difícil determinar lo que funciona y lo que no funciona en esta etapa (Gwang-Chol y Satoko, 2020).

Los datos sobre las medidas gubernamentales implementadas en todo el mundo están generalmente disponibles (ACAPS, 2020a); sin embargo, una comprensión detallada de la efectividad y capacidad de hacer cumplir estas medidas es menos clara. La continuidad educativa constituye un fenómeno emergente en la sociedad educativa venezolana, mientras que se estructura como una extensión clave del derecho a la educación en situaciones de emergencias, parece indicar que es una temática tan relevante que es imposible de omitir, pero la evidencia es tan limitada que es difícil de asumir.

Frente a los desafíos descritos, para asegurar la continuidad educativa es hoy una prioridad máxima para el sistema educativo venezolano, y la efectividad de respuesta será un medidor ciudadano del compromiso de las autoridades gubernamentales con el derecho a la educación; es decir, sus acciones reflejarán para las comunidades educativas las capacidades reales del sistema y la voluntad de sus autoridades para garantizar el aprendizaje permanente y de calidad. Ahora bien, la pregunta a responder, ¿Qué es lo que debe continuar? En un contexto de emergencia, la continuidad educativa desde un enfoque de derechos puede entenderse como los servicios de protección, bienestar y educación formal, no formal y aprendizaje informal que impulsan, fortalecen o facilitan los sistemas educativos con el fin de asegurar oportunidades de desarrollo integral y aprendizajes equitativos, inclusivos y de calidad para todos los ciudadanos, en espacios que son seguros y saludables cuando las instituciones de educación como las universidades se encuentra cerradas debido a la crisis sanitaria y social desencadenada por la pandemia del SARS-CoV-2.

Es por ello que dentro de la continuidad educativa existen estrategias y respuestas específicas de educación a distancia o remota que la operativizan. Estas pueden entenderse como un conjunto de medidas sectoriales para continuar de manera remota, en el hogar, el proceso de enseñanza-aprendizaje orientados por el currículo oficial, estas acciones pueden abarcar a todos los niveles de la educación.

Entonces cuales son las alternativas para la continuidad educativa en escenarios sociales y tecnológicos desiguales y diversos como es el caso de la sociedad venezolana que atraviesa, por una parte, una de sus peores crisis socioeconómica, y por otra parte un deterioro de sus servicios públicos como lo son un sistema eléctrico con constante fallas en su fluido, una plataforma tecnológica comunicacional en gran deterioro como lo es el uso de internet. Sin embargo, las estrategias educativas para nuestro país siguen siendo las mismas que implementaron otros países, las cuales abarcan las modalidades on-line y off-line: Estrategia de Educación a distancia en formatos virtuales, donde las variantes pueden ser plataformas digitales mediante las cuales se dispone del currículo nacional, así como portales y aulas virtuales en línea para continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje entre docentes y estudiantes. Estas, generalmente, son complementadas con el uso de redes sociales para mantener la comunicación e interacción entre comunidades educativas (Reimers y Schleicher, 2020).

Las estrategias de educación en medios masivos, donde las respuestas pueden ser programación educativa sea de tipo instruccional o cultural, por medio de radio escuela y televisión educativa. Estas pueden ser complementadas con el uso de mensajería masiva de textos para anunciar la programación y dar mensajes clave, así como líneas telefónicas para acompañar el buen uso de los medios. Es importante anotar que muchas de estas plataformas se complementan con el uso de redes sociales, como ha sucedido en Venezuela que por un lado, se ha impulsado de manera organizada grupos de *WhatsApp* como medio para coordinar grupos de aprendizaje entre miembros de un curso universitario y por otro

lado, se optado por parte del ministerio con competencia en educación superior, ofrecer a sus a sus docentes recursos libres y abiertos para la gestión virtual de aulas, sin embargo, la implementación de estos sistemas web dinámicos, creados para gestionar entornos de enseñanza virtual, son todavía incipiente (Renna, 2020).

En algunos casos, están dentro de las plataformas y, en otros, son facilitados para su uso de modo complementario. Asimismo, en ocasiones, solo pueden compartirse contenidos entre docentes y estudiantes y, en otras, se desarrollan sesiones en vivo, se atienden consultas y evaluaciones de los participantes. Algunos países privilegian el uso del software libre y otros poseen licencias restringidas y de uso cerrado, dependiendo de ellos algunos son personalizados a los grupos de aprendizaje y otros menos flexibles

Entonces la educación a distancia siempre ha estado relacionada con la disposición de los medios de comunicación, por ejemplo, durante el siglo XIX se puede hablar de educación a distancia de primera generación a través de correspondencia. Donde se podía intercambiar libros, guías de estudio, cuadernos de trabajo o evaluación distribuidos por el sistema de correo postal.

A mediados del siglo XX, se puede decir que la educación a distancia evolucionó a la segunda generación con la incorporación de la educación multimedia, textos escritos apoyados por otros medios a disposición: teléfono, radio, grabaciones de audio, televisión, videocasetes, diapositivas, entre otros.

La regulación de la Educación Superior a Distancia dentro del Sistema de Educación Universitaria de la República Bolivariana de Venezuela cuenta con una fundamentación legal clara pero dispersa en varios documentos, con lineamientos asociados a los planteamientos universales relacionados con la Educación Superior, por ello es necesario aprobar una normativa de la educación a distancia, para unificar criterios.

La Educación virtual en Venezuela se fundamenta por los siguientes instrumentos Legales: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), en

sus artículos 102° que expresa. "La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria Omissis...", y artículo 103°. "Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones Omissis...".

Lineamientos de la organización de las naciones unidas para educación, la ciencia y la cultura.

En la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009: La nueva dinámica de la Educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. "La inversión en los estudios superiores, por su condición de fuerza primordial para la construcción de sociedades del conocimiento integradoras y diversas, y para fomentar la investigación, la innovación y la creatividad"

Acceso, equidad y calidad

10° La sociedad del conocimiento necesita diversos sistemas de educación superior, con una gama de instituciones que tengan cometidos variados y lleguen a diversos tipos de educandos. Además de los centros de enseñanza públicos, las entidades privadas de enseñanza superior con objetivos de interés público han de desempeñar una función importante. Planes y programas de estudios que den a los docentes la capacidad de dotar a sus alumnos de los conocimientos y las competencias que necesitan en el siglo XXI. Este objetivo exigirá nuevos enfoques, como por ejemplo el uso del aprendizaje abierto y a distancia y de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's).

13° El aprendizaje abierto y a distancia y el uso de las TIC ofrecen oportunidades de ampliar el acceso a la educación de calidad, en particular cuando los recursos educativos abiertos son compartidos fácilmente entre varios países y establecimientos de enseñanza superior.

14° La aplicación de las TIC's a la enseñanza y el aprendizaje encierra un gran potencial de aumento del acceso, la calidad y los buenos resultados. Para lograr que la aplicación de las TIC's aporte un valor añadido, los establecimientos y los gobiernos deberían colaborar a fin de combinar sus experiencias, elaborar políticas y fortalecer infraestructuras, en particular en materia de ancho de banda en internet.

La demanda cada vez mayor de enseñanza superior no podrá satisfacerse únicamente con las actividades tradicionales del magisterio presencial. Será preciso utilizar otras estrategias, como la enseñanza abierta y a distancia y el aprendizaje en línea, especialmente en esferas como la educación permanente de adultos y la formación de docentes.

51° Apoyar una mayor integración de las TIC's y fomentar el aprendizaje abierto y a distancia, con miras a satisfacer el aumento de la demanda de educación superior".

Ley Orgánica de Educación (2009) donde señala su artículo 14°. "La educación es un derecho humano y un deber social fundamental concebida como un proceso de formación integral, gratuita, laica, inclusiva y de calidad, permanente, continua e interactiva, promueve la construcción social del conocimiento, la valoración ética y social del trabajo, y la integralidad y preeminencia de los derechos humanos... Omissis".

No obstante, la educación universitaria estará a cargo de instituciones integradas en un subsistema de educación universitaria, de acuerdo con lo que establezca la ley especial correspondiente y en concordancia con otras leyes especiales para la educación universitaria. La ley del subsistema de educación universitaria determinará la adscripción, la categorización de sus componentes, la conformación y operatividad de sus organismos y la garantía de participación de todos y todas sus integrantes. "La Ley de Universidades (1970) en su Artículo 4°. Reza." La enseñanza universitaria se inspirará en un definido espíritu de democracia, de justicia social y de solidaridad humana, y estará abierta a todas las corrientes del pensamiento universal, las cuales se

expondrán y analizarán de manera rigurosamente científica."

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (2010) Artículo 1° Objeto." La presente Ley tiene por objeto dirigir la generación de una ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones, con base en el ejercicio pleno de la soberanía nacional... Omissis".

Asimismo, el Decreto No. 824 (2000), declara el acceso y el uso de Internet como política prioritaria para el desarrollo cultural, económico, social y político de la República Bolivariana de Venezuela; y el Decreto No. 3.390 (2004), establece que la Administración Pública Nacional empleará prioritariamente Software Libre en sus sistemas, proyectos y servicios informáticos (Vargas, et al, 2011).

Venezuela: En el contexto de la pandemia COVID-19 la indigencia digital trae nuevas desigualdades en educación

La pandemia del SARS-CoV-2 ha impactado directamente los sistemas educativos de todos los países de la región, afectando a estudiantes, hogares, ministerios, secretarías, centros educativos, docentes y directivos. El cierre de los centros educativos como parte de las acciones para contener la propagación del Coronavirus.

Esta la crisis médico sanitaria, impactará y repercutirá: **(a)**. Los procesos básicos de construcción de capital humano, por lo que se hacen indispensables políticas para mitigar sus efectos y preservar las trayectorias educativas en el largo plazo; **(b)**. El cierre prolongado de las universidades tendrá repercusiones negativas sobre los aprendizajes alcanzados, la escolarización a tiempo, la deserción y la promoción. Esto afectará aún más a aquellos estudiantes pobres y de clase media vulnerable, así como a los estudiantes indígenas, migrantes y con necesidades especiales. Además, los estudiantes repitentes y en sobreedad; **(c)**. Esta situación podrá agravarse más aún en sistemas educativos universitario que no cuentan con mecanismos efectivos de educación a distancia acordes a las características de los hogares, lo que

puede ampliar aún más las brechas que existen entre estudiantes con más o menos acceso a los mismos; (d). Una crisis prolongada debido a la extensión en múltiples ocasiones del Decreto de Estado de Alarma promulgado en marzo por el ejecutivo nacional venezolano, provocaría la disminución de la matrícula estudiantil en el sector público, especialmente en ciertos grupos poblacionales, así como en la educación privada en los centros urbanos; (e) El impacto durante el cierre de las universidades, si no se toman las medidas pertinentes deseadas se pueden perder el mantener el vínculo estudiante-docente, así como la entrega del contenido alineado al currículo de igual manera se perdería acompañar y monitorear el proceso de aprendizaje (UN, 2020b).

Aunque Venezuela no contaba con una estrategia nacional de educación a distancia consolidada, menos aún para una emergencia como la generada por la pandemia, lo que vino fue agravarla aún más, las universidades venezolanas están haciendo y han hecho esfuerzos significativos con base en sus capacidades previas.

El Estado Venezolano ha recurrido a los medios tecnológicos de comunicación e información de lo que dispone para mantener la continuidad del proceso educativo, dadas las limitaciones de conectividad a internet de muchos hogares e instituciones educativas como las universidades. Dentro de los principales desafíos más destacados que enfrentan las universidades públicas y privadas y el Estado venezolano para afrontar la continuidad de los servicios educativos se han identificado:

La brecha digital y el acceso limitado a las tecnologías TIC's. Lo que más cuenta, quizás, en esta crisis es el acceso y la disponibilidad de plataformas eficaces de aprendizaje en línea. Muchos estudiantes en la región tienen dificultades para acceder a computadoras o no tienen conectividad a su disposición, lo cual resulta en un incremento de la tasa de abandono en las aulas de clases. La continuidad educativa y el acompañamiento de los estudiantes durante la emergencia, en esta crisis del SARS-CoV-2 se presenta en un contexto de gran desigualdad,

donde la demanda por cualquier iniciativa enfocada en proteger las trayectorias educativas, se ve afectado por las características de los hogares y los estudiantes. Por el lado de la oferta, es relevante considerar las características de los Sistemas de Información y Gestión Educativos de las universidades venezolana como lo es la Universidad del Zulia y la preparación de sus sistemas educativos-académicos para ofrecer soluciones digitales. Por el lado de la demanda, es importante conocer las características de los docentes, estudiantes y sus hogares para que los sistemas educativos opten por soluciones de educación a distancia alineadas al contexto de la comunidad universitaria.

La inclusión de herramientas tecnológicas que faciliten la interacción digital. El uso eficaz de los dispositivos digitales y las TIC's para mejorar la enseñanza y el aprendizaje también puede depender de las políticas y prácticas de las universidades. En el caso en donde estas ya habían recorrido un camino en los procesos de digitalización, sin embargo, las universidades donde no había experiencias preliminares en teleeducación se han identificado grandes dificultades para responder con inmediatez a la creación de una plataforma tecnológica efectiva, viendo comprometidos algunos sistemas educativos y la formación de miles de estudiantes. Como consecuencia, dependiendo de la capacidad de respuesta de cada universidad, se ha evidenciado un desbalance en la implementación de recursos y el despliegue de competencias. ¿Cuáles han sido las reacciones generales frente a la coyuntura del SARS-CoV-2?

La mayoría de las regiones del país no cuenta con una estrategia nacional de educación digital sobre la cual pueda desarrollarse un modelo de educación a distancia que aproveche las nuevas TIC's. El modelo de educación en Venezuela, sobre todo preuniversitario, ha sido concebido alrededor de las escuelas, con escasos esfuerzos de modalidades blended. Además, la infraestructura tecnológica de las universidades públicas tampoco ha promovido el aprovechamiento del potencial de las TIC's.

La conectividad en las universidades apenas alcanza para fines administrativos y no permite operar plataformas de enseñanza y aprendizaje. Por lo que la brecha de acceso a las TIC's, ya eran muy amplia antes de la pandemia.

Venezuela es un país que está pasando por una situación socio-económica y política complicada, que influye en el crecimiento y en el nuevo comportamiento de los internautas y usuarios en las plataformas digitales. Un país con 28,48 millones de habitantes donde su población ha disminuido, por la constante emigración que ha existido en los últimos años debido a la grave crisis que atraviesa y que se exacerbó por la pandemia SARS-CoV-2. Sin embargo, en porcentaje, esto representa una disminución del -0,8% de la población en donde el 67% (19,2 millones) son mayores de 18 años. Hay 20,50 millones de usuarios en Internet, también ha bajado -0,8% (162 mil usuarios en Internet), esto representa el 72% de la población.

Actualmente hay unos 23,21 millones de teléfonos móviles conectados en la red donde también ha bajado unos 3% aproximadamente que es igual a 704 mil números o chips, y unos 12 millones de usuarios activos en los medios sociales aumentando casi un 9% (966 mil usuarios), el 81% de las personas que acceden a los medios sociales utilizan dispositivos móviles.

En donde el promedio de la velocidad de conexión de internet por servicios móviles es del 8,35 Mbps, teniendo un aumento del 26%, y la velocidad promedio de las conexiones de internet fijo son de 3,42 Mbps, bajando casi 8% en relación con los últimos años.

El tráfico es una de las fuentes principales para obtener posicionamiento en el caso de los dueños de los espacios digitales y también un canal para estar comunicado desde la perspectiva del internauta, actualmente el tráfico por dispositivo en Venezuela se divide de la siguiente manera:

- 73% son desde laptops y PC, teniendo una disminución del 4.4%.
- 25% son desde teléfonos móviles, teniendo un crecimiento de 20%.

- 3% son desde tablets, teniendo una disminución del 21%.
- 0,05% otros dispositivos, se ha mantenido intacto a relación del último año.

El índice de conectividad móvil en Venezuela para el año 2020, según GSMA Intelligence's muestra una visión general la situación del país con respecto a los avances tecnológicos:

- 50,35 es el índice de conectividad móvil
- 51,15 califica la infraestructura de red móvil
- 28,75 se califica en la asequibilidad de dispositivos y servicios, esto se trata en el poder adquisitivo que tiene la población para comprar productos.
- 77,22 califica la preparación del consumidor para el consumo de tecnología.
- 56,60 es la disponibilidad de contenido y servicios relevantes que puede acceder los usuarios.

No obstante, el **Índice Global Speedtest** clasificó a Venezuela como el país con la velocidad de Internet más lenta de América Latina.

La inequidad en la construcción expedita de una infraestructura tecnológica A pesar de lo expresado en párrafo anterior este es otro desafío para la comunidad universitaria y el Estado venezolano como es la conectividad a internet y la disponibilidad de computadores en casa lo que condiciona el acceso a educación remota en las instituciones educativas universitarias públicas pertenecientes a hogares pobres con ingresos diarios menores a 3.1 USD, La pregunta a responder es ¿Quién tiene computadora e internet en casa para seguir aprendiendo? Según sociedad Civil Observatorio Venezolano de Servicios Públicos (OVSP) sólo el 34% cuenta con acceso a internet fijo, en donde en Maracaibo Estado Zulia, figura como una de las ciudades donde más falla internet, tanto fijo como móvil. Asimismo, un 15% asegura que es un servicio costoso y 13% asegura no necesitarlo. En cuanto a la telefonía e internet móvil no se quedaron atrás 53,4 % son las fallas de acceso a las redes todos los días, donde se destaca la ciudad de Maracaibo con el 62,8 %.

En cuanto al servicio de telefonía móvil, 68,2% existen fallas todos los días en el servicio. Asimismo, el porcentaje de usuarios que han tenido pérdida total del internet en el hogar, representa al 44%; donde Maracaibo resalta con el 47%, en cuanto a la calidad del servicio de internet en el hogar esta falla en el 65% todos los días.

Con respecto a la situación de los servicios de telecomunicaciones durante la cuarentena o confinamiento domiciliario en casi las dos terceras partes de los ciudadanos comunicaron que el servicio internet no tiene la capacidad suficiente para trabajar o recibir clases en línea,

El 59% de los usuarios venezolanos se encuentran en edades comprendidas entre los 7 y los 24 años: de 7 a 12 años 16%, de 13 a 17 años 20% y de 18 a 24 años 23%. El segmento que ocupan los usuarios de entre 25 a 34 años alcanza un 22%, desde 35 a 49 años 17% y por últimos los mayores de 50 años que representan un 2%.

Sólo el 17% de la población tiene acceso a una computadora. Dicha proporción aumenta un 26% y 22% al considerar los niños de hogares pobres con ingresos menores a 5 USD. Esto, por supuesto, no toma en cuenta si la conectividad es de banda ancha o la capacidad del computador.

Esta desigualdad en el acceso a computadoras e internet va de la mano con la desigualdad en el acceso a otros insumos para el aprendizaje en casa, como contar con libros y un lugar para estudiar; y, aún más importante, con la desigualdad en la educación y el empleo de los padres, que ante eventos adversos son aún más determinante para los aprendizajes. A esto se suma que la emergencia actual por SARS-CoV-2 está afectando con mayor fuerza a los hogares más pobres (con mayor empleo informal y precario), ampliando las brechas socio-económicas preexistentes.

Esta gran brecha digital impide la educación online de 56% los estudiantes acceso en los diferentes niveles educación del sistema educativo venezolano.

El **gobierno su equipo de trabajo** deben ser conscientes de la importancia de esta transformación y

crear un liderazgo sobre el nuevo paradigma universitario en tiempos de pandemia, considerando que las tecnologías tienen que incorporarse en los planos estratégicos universitarios, no como soporte a la institución, sino como extensión de la estrategia educativa.

El **riesgo de la sostenibilidad financiera universitaria**, implica la generación de ajustes significativos en los presupuestos universitarios, creando un dilema financiero y económico que incluye ajustes adicionales por la urgencia, por dar respuesta a la crisis generada por la pandemia, puede conducir al país a realizar inversiones apresuradas que podrían resultar en duplicaciones, ineficiencias o instrumento o herramientas que no se comunican con el resto de aplicativos del sistema educativo universitario.

Es importante hacer un **reconocimiento a los docentes** y otorgarles incentivos que honren sus esfuerzos en medio de esta coyuntura. Considerando que el regreso a la presencialidad va a tardar, hay que encontrar mecanismos rápidos y efectivos que despierten su interés, como habilitar recursos y generar salarios diferenciados.

Pocos profesores capacitados para la teleeducación y la importancia de la acreditación. Igual que en el caso de la acreditación de los saberes del estudiante, la dinámica didáctica de la educación virtual varía de la presencial, evidenciado cómo en algunos casos los estudiantes han sido sobrecargados debido al desconocimiento del manejo de las estrategias de educación virtual por el docente. Considerando la novedad del contexto digital, los docentes tienen el desafío de incorporar nuevos mecanismos educativos, haciendo de la acreditación una solución estandarizada.

El Observatorio de Universidades presentó el informe Enobu Virtual 2020 con datos y apreciaciones sobre el proceso de las clases en línea y las dificultades que atraviesan los estudiantes y profesores venezolanos dada la escasa dotación de equipos y la pésima calidad de servicios de electricidad e internet, se expuso que el, 39% de los profesores no cuentan con computadoras portátiles, solo 24% tienen

computadoras de escritorio de uso compartido y un 73% tiene teléfonos inteligentes para las clases virtuales. En el caso de los estudiantes 47% no cuenta con computadora portátil y 27% tiene computadoras de uso compartido. Con respecto al acceso del servicio de internet solo en un 45% de los profesores y un 58% de los estudiantes veía clases a través de datos móviles de teléfono. De acuerdo con lo registrado solo un 54% tiene acceso a internet banda ancha de Compañía Nacional de Teléfonos de Venezuela (Cantv).

De acuerdo con lo registrado, casi ocho de cada 10 estudiantes y profesores de la región Occidente y Nororiente no cuentan con internet de forma continua para cumplir con sus estudios. En la región capital donde menos tienen problemas para acceder este servicio, cinco de cada 10 presentan fallas de conexión. En una encuesta realizada a 56 profesores que no impartió clases, mientras un 44% de los estudiantes no han podido continuar con sus estudios durante la pandemia. Por su parte, 51% de los docentes públicos afirmó que no se les proporcionó el entorno virtual para crear aulas virtuales.

Solo 43% de los docentes recibió orientación de la universidad para el uso de aulas virtuales, otro 30% pese a que recibieron ayuda para desarrollar esta metodología, consideraron que el apoyo fue insuficiente y un 27% no recibió ningún tipo de orientación para llevar a cabo este método de trabajo.

La mayoría de las herramientas utilizadas para dar clases no han sido las más correctas para el proceso en línea. 62% de los profesores utiliza *WhatsApp* y correo electrónico para sus clases virtuales y un 20% utiliza mensajería de texto.

En las instituciones universitarias del gobierno más del 80% utiliza *WhatsApp* durante la enseñanza. Este tipo de universidad está utilizando en mayor medida otras herramientas complementarias, como principales, centrar la educación virtual en aplicaciones como *WhatsApp* no garantiza que se esté impartiendo la educación a distancia de calidad”.

En cuanto a la motivación para impartir clase a distancia, un 42% de los profesores reflejó estar entre poco y nada motivado, 30% medianamente motivado y

solo un 28% motivado, las principales causas de la desmotivación, por un lado, están asociadas a sus condiciones salariales debido al bajo pago, y por el otro lado, la desmotivación también pasa por las pocas herramientas de trabajo que brindan las casas de estudios.

Asimismo, el 51% de los profesores encuestados consideró que la educación virtual es de regular a deficiente y 32% de buena a excelente, mientras que un 63% de los estudiantes la calificaron como deficiente y solo un 25% afirmó que era igual a la presencial.

El plan universidad en casa promovido por el gobierno es casi desconocido en las universidades, 71% de los profesores y 84% de los estudiantes no conoce este plan. Lo que pone en evidencia que la falta de coordinación y la ausencia de políticas para el sector universitario, demuestra que el derecho a la educación no es prioritario para el gobierno (Salazar, 2020).

Educación online, en tiempos de pandemia SARS-CoV-2 ¿Solución o problema?

Con una precaria conectividad, una escasa disponibilidad de equipos, una cobertura de señal limitada y un servicio eléctrico inestable, solo en las zonas en las que todos estos factores funcionen simultáneamente la educación *online* puede ser una opción viable. Pero la realidad del país es que, si este tipo de aprendizaje tuviese que prevalecer, se convertiría en un elemento más para el fracaso para el sistema educativo en los sectores más vulnerables de la población venezolana. Por una parte, debido a los datos aportados por la Encuesta ENCOVI correspondientes al año 2018, donde son elocuentes que el 87% de los venezolanos están en situación de pobreza y el 89% de esos pobres no tienen ingresos suficientes para comprar alimentos. En este contexto, imposible de mejorar en el corto plazo, la implantación obligatoria de la educación a distancia lo que traerá como consecuencia el ensanchamiento de la brecha educativa, no solo entre pobres y ricos, sino entre quienes tienen y no tienen acceso a internet por

localización dentro del territorio, independientemente de su condición social.

Todo esto obliga a reflexionar sobre los efectos de la no presencialidad de la actividad educativa en las universidades venezolanas. Habría que evaluar si vale la pena la educación online, cuando esta desdibuja un concepto fundamental de las democracias liberales del mundo: el de la igualdad de oportunidades como lo establece en el artículo 21° de nuestro texto constitucional.

Y por la otra parte, la cobertura es otra gran carencia tecnológica venezolana. Según el estudio Navegación a la mínima expresión: Condiciones de la calidad en Venezuela, en 2018 solo el 62% de la población tenía acceso a internet. No obstante, se espera que en 2020 este porcentaje sea aún menor, por razones económicas: las tarifas de teléfono y datos aumentaron en febrero de 2020 entre el 975% y el 1830% respecto a los montos precedentes (Ramírez, 2020).

No obstante, todo lo antes expuesto influye en el modelo educativo de la universidad en su capacidad de reacción, la continuidad educativa necesita sistemas de educación pública más fuertes. El Coronavirus mostró las graves consecuencias del debilitamiento de los servicios públicos de salud y educación en las últimas décadas; por lo tanto, la crisis no puede significar otra oportunidad para recortar presupuesto fiscal al sector, debe ser todo lo contrario, las respuestas deben implicar un fortalecimiento y aumento de la inversión estatal. Todos lo expuesto son grandes desafíos para el Estado venezolano que tiene que afrontar durante y después de la pandemia.

La **forma acelerada** como se debió adoptar la modalidad educativa online, como consecuencia de las medidas de cuarentena o aislamiento o distanciamiento social domiciliario impuestos por Estado producto la pandemia se pueden generar ventajas, desventajas y riesgos al sector académico universitario. Si bien se abre un escenario de oportunidades para hacer la inmersión digital de profesores y estudiantes, existe el riesgo de que el proceso fracase por la forma acelerada de adopción,

sin suficiente tiempo para formar a los actores implicados o generar una capacidad tecnológica sostenible.

La **transformación digital** universitaria no es una simple mutación digital, sino que ha generado una transformación cultural en la experiencia universitaria. En consecuencia, las universidades deben innovarse y transformarse puesto que también la sociedad lo está haciendo. No obstante, es importante no abandonar el modelo presencial, a la vez que seguir desarrollando la modalidad virtual. La digitalización llegó para quedarse, pero el valor del campus universitario como espacio educativo sigue siendo irremplazable.

Pero también son muchos los obstáculos que presenta el proceso de continuidad educativa a distancia que no más que son limitaciones estructurales de los sistemas educativos universitarios previas al brote del SARS-CoV-2.

El déficit de financiamiento a la educación superior pública, cursos sobrepoblados, precariedad del personal docente, desinterés y falta de sentido de la población estudiantil universitaria, marcos curriculares sobrecargados y en ocasiones anacrónicos.

Ahora bien, un tema poco discutido y del cual se cuenta con poca información, como lo es, por un lado, es la capacidad y la disposición de los estudiantes para el aprendizaje a distancia. La comprensión lectora es fundamental para todos los aprendizajes, pero se hace aún más indispensable en modalidades de educación a distancia, que requieren que los estudiantes interactúen con los contenidos curriculares en forma más autónoma. Y por el otro lado, el efecto psicológico generado producto de la cuarentena o aislamiento o distanciamiento o confinamiento social domiciliario que impacta sobre la capacidad de aprendizaje de los estudiantes y de respuesta por parte del profesorado. Muchos estudiantes viven en ambientes poco favorables para poder adaptarse a los formatos virtuales, considerando las condiciones de su hogar, la disposición de red y el debido acceso a las tecnologías requeridas.

Los estudiantes deben ser incluidos en esos procesos de formación para optimizar el uso de las herramientas.

Ciertamente que, durante las medidas de la cuarentena o aislamiento o distanciamiento o confinamiento social domiciliario, en los niveles no universitarios se aportaron soluciones muy provisionales que, aunque dejarán elementos de reflexión para adoptar determinadas innovaciones, finalizarán gran parte de ellas una vez superada la crisis por la pandemia. Sin embargo, en la universidad probablemente será diferente. Las modalidades a distancia, digitales, en línea y flexibles van a ser aprovechadas de forma muy generalizada una vez superada la pandemia.

Para docentes y equipos de educación, la continuidad educativa a distancia implica una verdadera transformación en la enseñanza para la que fueron formados. Es importante considerar que no pueden pensarse estas acciones como simple réplica de la universidad por otros medios.

A esto se suma una falta de la formación del profesorado en competencias digitales y una integración poco efectiva de las tecnologías de las TIC's en el aula de clase.

Cuáles son las oportunidades, las estrategias, acciones y opciones de políticas públicas para procurar mantener los servicios educativos universitario y darles la continuidad a los procesos de enseñanza y aprendizaje a distancia durante la emergencia por la pandemia del SARS-CoV-2 y después de esta, emprendidas en el país desde las universidades y el Estado venezolano a través de los ministerios con competencia en educación superior.

Establecer un grupo de trabajo de priorización curricular, evaluación de aprendizajes y reglamentación, para el nivel educativo universitario. Este grupo definirá los elementos básicos del currículo que deberán mantenerse para la educación durante el período de crisis y la continuidad a distancia, así como las estrategias de evaluación y las modificaciones necesarias en la reglamentación vigente para validar

las estrategias educativas que se implementen durante la crisis.

Establecer una estrategia de “*crowdsourcing*” nacional y regional para que los mejores docentes y directivos de las universidades públicas y privados compartan sus experiencia, lecciones y recursos digitales que pueden publicarse a través de los distintos canales de educación a distancia.

Implementar una estrategia de capacitación para el docente, donde se incluya el uso de las nuevas tecnologías de las TIC's, para la educación a distancia durante la crisis y el acompañamiento a los estudiantes a distancia. Por lo tanto, se debe establecer una línea de comunicación que los docentes pueden consultar al presentarse dudas sobre los métodos educativos durante la crisis.

Fortalecer la comunidad virtual existente para incentivar la interacción entre las universidades públicas y privadas, con el objetivo de que intercambien experiencias, recomendaciones y mecanismos de digitalización.

Continuar con la formación de las competencias digitales de los profesores por medio de la acreditación de saberes. Desarrollar nuevos mecanismos de evaluación que se alineen con las necesidades de la teleeducación. Desarrollar dinámicas de movilidad virtual para los docentes y estudiantes que faciliten un proceso de transición a la normalidad.

Convocar a proveedores de internet y empresas de telefonía celular para ampliar acceso a conectividad y hosting: (i) impulsar gratuidad de uso para contenidos “. Edu” y “gob”; (ii) liberar el uso de un mínimo de ancho de banda para docentes; (ii) ampliar las posibilidades de conectividad a lugares de residencia de estudiantes de bajos recursos; y (iii) lograr espacio adicional de hosting para todas las páginas y plataformas con fines educativos. Se recomienda además buscar mecanismos para el acceso a este tipo de plataformas sea gratuito, sin descontar datos de los planes de los usuarios.

Establecer una plataforma común o adaptar los portales educativos existentes para la divulgación de

información del contenido educativo que se priorizará y establecer, para el mediano plazo, una política de interoperabilidad de medios comunicacionales.

Fortalecer la comunidad virtual existente para incentivar la interacción entre las universidades, con el objetivo de que intercambien experiencias, recomendaciones y mecanismos de digitalización de la educación universitaria.

El impacto de esta pandemia y la concomitante crisis económica, social y política que vive Venezuela, han generado un cambio en cómo, cuándo y dónde ocurre el aprendizaje del estudiante. La renovación e innovación educacional siempre recomendada y, generalmente, aplazada, podrá contar ahora con la gran oportunidad para hacerse realidad y ganar en calidad y equidad educativa (Fox, et al., 2020).

Esta emergencia médico sanitaria y social desatada por Coronavirus SARS-CoV-2, nos invita a repensar en un nuevo orden mundial donde se privilegie la vida misma en su relación acorde con la naturaleza, y nos demande el porqué de una pobreza tan agravante y marginalidad radicalizada en una de los períodos de considerable productividad, abundancia y consumo de la humanidad. ¿Cómo podemos prepararnos para un nuevo futuro en la educación superior universitaria? ¿Cómo repensar que otro estilo de educación universitaria es posible? Estas preguntas nos invitan a pensar en un nuevo punto de partida para la educación superior y las nuevas relaciones e interacciones, como racionalidades emergentes, entre los diferentes actores de la comunidad educativa mediada por la tecnología de las TIC's y las estrategias a la distancia, donde la educación se hibrida con el entorno del hogar y cuando es tiempo para innovar y transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje universitario.

Otro tipo o modelo de educación es viable cuando la educación remota empieza a articular varias estrategias desde la educación en línea, la educación a distancia, la educación en el hogar, la educación innovadora, la educación mediada por la tecnología, entre otros (Casamayor, 2008).

La tecnología ha facilitado la creación de herramientas y ambientes que permiten enriquecer las

experiencias de aprendizaje. Los estudiantes del siglo XXI esperan y necesitan una educación que proporcione un aprendizaje significativo, con actividades colaborativas que les permitan interactuar e intercambiar ideas dentro y fuera del mundo virtual de la *Web*. Para que un profesor pueda desarrollarse en las aulas ricas en tecnología con alumnos inmersos en la sociedad del conocimiento y la nueva economía, debe comprender y practicar la relación que existe entre modelos pedagógicos y recursos tecnológicos. Lo anterior se presenta tanto como un reto para el profesor como para la institución educativa universitaria donde se desempeña (Saenz, 2007).

Conclusiones

Después de todo lo antes expuesto debemos hacer una reflexión sobre el entorno actual educativo universitario, y observar cómo las nuevas y diversas modalidades en los entornos virtuales para darle continuidad los saberes perturban otras esferas de la vida, de la población venezolana nos topamos que la educación a distancia deja al desnudo una enorme indigencia digital, pues que exacerba un gran desigualdad social, pareciera entonces que la educación a distancia se percibe hoy día como un elemento deshumanizante en esta nueva modalidad educativa, que tiende con el tiempo a normalizarse.

Es muy cierto que este novedoso estilo de aprendizaje distancia mucho en alcanzar, los semejantes rendimiento, como el que deja una modalidad presencial con el ambiente apropiado para la generación de la discusión, el debate de conocimientos y la exhortación, que estimula ese ámbito educador que representa el aula de clase, sin embargo en el contexto actual de la pandemia SARS-CoV-2, le impone a los sistemas educativos de educación superior y a los diferentes actores que en él intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje a adaptar y adoptar los diversas técnicas, recursos o método para enseñanza y el aprendizaje, con una visión empática, donde se tiene que tener cuenta y en consideración que hoy por hoy los aprendizajes emane de forma individual, debido a no todos los estudiantes

cuentan con los mismos recursos con las mismas aptitudes y capacidades para el dominio de las herramientas tecnológicas, con los espacios adecuados para la interacción virtual.

Es por esto, que los actores de proceso educativo universitario como los docentes y/o ameritan y requieren desarrollar las habilidades de comprender y entender cuáles son las características particulares de cada estudiante interesado en continuar en el recorrido del saber, pero con todas las diversas limitantes para cumplir con ello, ya sea el dominio de las tecnologías y demás herramientas, la calidad de la conectividad a la web del internet entre otras, pues el real desafío, del docente en esta actualidad es ser facilitador y al mismo tiempo un verdadero suministrador de contenidos y saberes que proporcione acertadamente a los estudiantes hoy día participantes la reflexión de los mismos, y en consecuencia la generación de un aprendizaje significativo, a pesar de las dificultades socio-económicas, tecnológicas así como inclusive la dificultades socio-emocionales que genera la situación pandémica por el SARS-CoV-2.

Declaración sobre conflictos de intereses

Se declara que no existe conflicto de intereses respecto a la presente publicación.

Referencias

ACAPS. (2020). ReadMe paper to provide methodology and data coding insight to the ACAPS, COVID19 Government Measures Dataset. Disponible en: https://www.acaps.org/sites/acaps/files/key-documents/files/acaps_covid-19_government_measures_dataset_readme.pdf

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2009). Ley Orgánica de Educación (2009) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 5929 (Extraordinario)

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, (2010). Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (Gaceta Oficial No 39.575).

Bao, W. (2020). COVID -19 y la enseñanza en línea en la educación superior: un estudio de caso de la Universidad de Pekín. *Human Behavior and Emerging Technologies, Internet*, 2020 [citado 08 ene 2021]; 2(2), 113-115. Disponible en: <https://doi.org/10.1002/hbe2>.

Buchbinder, N. (2020). Digital capacities and distance education in times of coronavirus. *Insights from Latin America, GEM Report Blog*. Disponible en: <https://gemreportunesco.wordpress.com/tag/digital-literacy-skills/>

Butler, J. (2020). La emergencia viral y el mundo de mañana, en Varios autores. 2020. *Sopa de Wuhan*, Editorial ASPO.

Casamayor, G. (2008). *La Formación online. Una mirada integral sobre el eLearning, b-Learning*. Barcelona: Editorial GRAO.

Covarrubias Hernández, Liliana. (2021). Educación a distancia: transformación de los Aprendizajes. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 23(1), Venezuela. (Pp.150-160). DOI: www.doi.org/10.36390/telos231.12.

Congreso de la República de Venezuela. (1970). *Ley de Universidades*. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 1429 (Extraordinario).

Clúster Educación Venezuela. (2020a). *Sistematización seminario virtual: Alternativas para la continuidad educativa ante el cierre preventivo de escuelas por el COVID-19*, 26 de marzo 2020, Venezuela. Disponible en: https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resource/s/seminario_continuidad_educativa_cluster_venezuela.pdf

- Clúster Educación Venezuela. (2020b). Sistematización seminario virtual: Salud Mental, Apoyo Psicosocial y Aprendizaje Socioemocional: acciones comunes ante el COVID-19, 8 de abril 2020, Venezuela. Disponible en: <https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/sistematizaci-n-seminario-virtual-2-salud-mental-apoyo>
- De Sousa Santos, B. (2020). La cruel pedagogía del virus. Buenos Aires, Argentina: Masa Crítica-CLACSO
- Encuesta Nacional De Condiciones De Vida. (ENCOVI). (2018). <https://elucabista.com/wp-content/uploads/2018/11/RESULTADOS-PRELIMINARES-ENCOVI-2018-30-nov.pdf>
- Fox, K., Bryant, G., Lin, N., y Srinivasa, N. (2020). Time for Class – COVID-19 Edition Part 1: A National Survey of Faculty during COVID-19. Tyton Partners and Every Learner Everywhere, [Internet], 2020 July [citado 08 ene 2021]; 8, 32. Disponible en: <https://www.everylearnereverywhere.org/resources/time-for-class-covid-19-edition/>
- García Aretio, L. (2021). COVID-19 y educación a distancia digital: preconfinamiento, confinamiento y posconfinamiento. *RIED*. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, [Internet], 2020 [citado 08 ene 2021]; 24(1): 09-32. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5944/ried.24.1.28080>.
- Gwang-Chol, Ch y Satoko Y. 2020. How are countries addressing the Covid-19 challenges in education? A snapshot of policy measures, GEM Report Blog. Disponible en: <https://gemreportunesco.wordpress.com/2020/03/24/how-are-countries-addressing-the-covid-19-challenges-in-education-a-snapshot-of-policy-measures/>
- Hodges, C., Moore, S., Lockee, B., Trust, T., y Bond, A. (2020). La diferencia entre la enseñanza remota de emergencia y el aprendizaje en línea. Educause Review. [Internet], 2020 [citado 08 ene 2021]; Disponible en: <https://er.educause.edu/articles/2020/3/the-difference-between-emergency-remote-teaching-and-online-learning>
- IESALC-UNESCO (2020). El coronavirus-19 y la educación superior: impacto y recomendaciones. Disponible en: <https://cutt.ly/xdHJuhK>.
- Joynes, C., Gibbs, E. y Sims, K. (2020). Descripción general de la respuesta emergente a nivel de país para proporcionar continuidad educativa bajo COVID-19: ¿Qué está funcionando? ¿Qué no es? Disponible en: <https://edtechhub.org/wp-content/uploads/2020/04/summary-emerging-country-level-responses.pdf>.
- Kalman, J., y Guerrero, I. (2010, mayo-agosto). La inserción de la tecnología en el aula: estabilidad y procesos instituyentes en la práctica docente. *Revista Brasileira de Educação*, [Internet], 2020 [citado 08 ene 2021]; 15(44): 213-229. Disponible en: <https://www.scielo.br/pdf/rbedu/v15n44/v15n44a02.pdf>
- Mendoza Castillo, Lucía. (2020). Lo que la pandemia nos enseñó sobre la educación a distancia. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* [Internet], [citado 08 ene 2021]; L, núm. Esp. Disponible en: https://www.redalyc.org/jatsRepo/270/27063237028/html/index.html#redalyc_27063237028_ref9
- Odriozola, P., Planchuelo, A., Irurtia, M. J., de Luis, R. (2020). Psychological effects of the COVID-19 outbreak and lockdown among students and workers of a Spanish university. *Psychiatry Research*, [Internet], 2020 [citado 08 ene 2021]; 290. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2020.113108>
- Pedró, F. (2020). COVID-19 y educación superior en América Latina y el Caribe: efectos, impactos y recomendaciones políticas. *Análisis Carolina*,

- [Internet], 2020 [citado 08 ene 2021]; Disponible en: <https://cutt.ly/sfytfUZ>.
https://doi.org/10.33960/AC_36.2020
- Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. (2000). Decreto No. 824 (el acceso y el uso de internet como política prioritaria para el desarrollo cultural, económico, social y político de la República Bolivariana de Venezuela). (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 36.955).
- Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. (2004). Decreto No. 3390 (La Administración Pública empleará prioritariamente el Software Libre). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38.095.
- Renna, H. (2020). Planear la continuidad educativa en escenarios tecnológicos diversos. Curso Educar en tiempos de crisis, Semana 4, Universidad Abierta de Recoleta. [Internet], 2020 [citado 08 ene 2021]; Disponible en: https://www.youtube.com/watch?time_continue=63&v=NSE7wO2uegw
- Ramírez, Tulio. (2020). En tiempos de pandemia, la brecha digital de Venezuela trae nuevas desigualdades a la enseñanza. Disponible en: <https://theconversation.com/en-tiempos-de-pandemia-la-brecha-digital-de-venezuela-trae-nuevas-desigualdades-a-la-ensenanza-136825>.
- Reimers, F. y Schleicher, A. (2020). Un marco para guiar una respuesta educativa a la pandemia del 2020 del COVID-19. Brief 1. Disponible en: https://globaled.gse.harvard.edu/files/geii/files/un_marco_para_guiar_una_respuesta_educativa_a_la_pan.
- Salazar, Yelena. Observatorio de Universidades: La implementación de la educación en línea está ampliando las grandes desigualdades[internet] 2020. [citado 80 ene 2021]. Disponible en: <https://www.descifrado.com/2020/11/21/observatorio-de-universidades-la-implementacion-de-la-educacion-en-linea-esta-ampliando-las-grandes-desigualdades/>.
- Saenz C. (2007) Una experiencia de capacitación del profesorado para la nueva formación. UAM España. Revista Iberoamericana de Educación [Internet], 2007 [citado 08 ene 2021]; (42): 4-10. Disponible en <http://www.rieoei.org/deloslectores/1766Castro.pdf>.
- Sociedad Civil Observatorio Venezolano de Servicios Públicos (OVSP) (2020). Disponible en: <http://www.observatoriovs.org/>.
- UN (2020a). Policy Brief: Education during COVID-19 and beyond (August 2020). United Nations. Disponible en: <https://cutt.ly/bdHJEhX>
- UN (2020b). Policy Brief: The World of Work and COVID-19 (June, 2020). United Nations. Disponible en: <https://cutt.ly/6fpDKHF>.
- UNESCO (2009), Conferencia Mundial sobre la Educación Superior-2009: La nueva dinámica de la Educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. París 5-9 Julio (en línea) (consultado 2020, 2 jun) Disponible en: http://www.unesco.org/education/wche2009/comunicado_es.pdf.
- Vargas, María et al. (2011) Leyes, Normas y Reglamentos que regulan la Educación Superior a Distancia y en Línea en América Latina y el Caribe. Universidad Técnica de Loja, Loja. Ecuador. 237-248 pag. (en línea) Disponible en: <http://libros.metabiblioteca.org/bitstream/001/431/1/Leyes,%20Normas%20y%20Reglamentos%20que%20Regulan%20la%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20a%20Distancia.pdf>.
- Villafuerte, P. (2020). Educación en tiempos de pandemia: COVID-19 y equidad en el aprendizaje. Observatorio de Innovación Educativa, Tecnológico de Monterrey. Disponible en: <https://observatorio.tec.mx/edu-news/educacion-en-tiempos-de-pandemia-covid19>.

Yi Min Shum. (2020). Situación digital, Internet y redes sociales Venezuela. Disponible en: <https://yiminshum.com/social-media-venezuela-2020/>.

Zebadúa, Miguel Ángel. (2020). De ciudadanos a usuarios, algunos impactos de la pandemia. En Roncal, Ximena y Salazar, Robinson /Coords. América Latina después del 2020. Colección Insumisos Latinoamericanos elaleph.com Argentina. Disponible en: www.doi.org/10.38202/americalatina2020.